

En el pueblo de Cornellá de Llobregat a veintiseis de diciembre de mil novecientos diez y nueve. Siendo las veinte horas, se reunieron en estas Casas Consistoriales y en el salón de reuniones públicas para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria los señores del Ayuntamiento reasumidos al margen, bajo la Presidencia de D. Lorenzo Manigó Pobleu en calidad de Jefe de la Junta Municipal quien lo declaró abierto.

Acto seguido dióse lectura al acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente dióse lectura, por el representante Secretario, de orden del Sr. Presidente, de las disposiciones más importantes y de interés para este Municipio, insertas en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial, acordando el Ayuntamiento quedar enterado y dar cumplimiento a las mismas.

El Concejal Sr. Baigambou pide se oficie al Sr. Coronel del Depósito de terrenos de Hospitalet al objeto de que se evite el verter las aguas sucias en el vado de la Carretera del Estado.

El Concejal D. Juan Vallhonrat, recuerda el acuerdo a propósito del Ayuntamiento de construir un zócalo de obra de fábrica para colocar sobre el mismo la fuente de frente al Molino.

La Presidencia promete trasladar los ruegos hechos por los Sres. Baigambou y Vallhonrat al Sr. Alcalde para su cumplimiento.

Da Cuenta la Presidencia de las gestiones que se vienen practicando con

los propietarios lindantes con la celda de la Iglesia sección 1^a afectada por el ensanche proyectado y acordado, habiendo prometido D^a Elvira Riera Dupré 1500 pts, satisfechos en cuanto a mil pts al acto y los quinientos restantes en cinco años a razón de cien pts anuales. Falta tan solo convencer la parte que contribuirá el Sr. Roca o bien los medios que dará para la realización de una obra de tanta mejora para el pueblo.

El Sr. Presidente manifiesta, la falta de asistencia del Sr. Alcalde D. Jacinto Precios Comenís quien le ha justificado previamente, dejando de asistir sin previa excusa el Sr. D. Jaime Puig Recort y en su virtud se acordó instruir a este último Señor el oportuno expediente de conformidad con el art. 98 de la ley municipal y 56 del Reglamento interior de este Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión, firmando la presente acta los señores concejales asistentes, lo que yo el Secretario Certifico.

El Presidente
Jacinto Precios

AntONIO RECORT

Concejal

Vicente Rovina

Jaime Paisench

Lorenzo Carrizo

Juan Vallbona

Guillem

